



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CERRATÓN DE JUARROS

Subasta del arrendamiento del coto de caza BU-10.229

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública con carácter de urgencia para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de este coto de caza BU-10.229, se anuncia una segunda subasta pública a los efectos siguientes:

1. – *Objeto del arriendo:* Será la adjudicación mediante subasta pública con carácter de urgencia del arrendamiento del aprovechamiento de la caza existente en el término municipal de Cerratón de Juarros (Burgos) BU-10.229, de 1.550 ha de superficie.

2. – *Duración del contrato:* Será de seis años o campañas cinegéticas, comenzando en la temporada 2015-2016 hasta la 2020-2021, 31 de marzo de 2021.

3. – *Tipo de licitación:* Se señala al alza en la cantidad de 20.000,00 euros por cada campaña cinegética o de caza.

4. – *Forma de pago:* La primera anualidad a la firma del contrato, conjuntamente con la fianza definitiva, y las siguientes anualidades antes del 1 de abril de cada año.

5. – *Fianza provisional:* Como garantía para poder optar a la subasta será de 500 euros, que deberá ingresarse en la caja Ibercaja, a nombre del Ayuntamiento de Cerratón de Juarros, en el plazo de presentación de ofertas o en talón bancario conformado presentado con la oferta o cualquier otro método legalmente admisible.

6. – *Fianza definitiva:* Como fianza definitiva, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se formalice, se señala en el 25 % del total de la adjudicación del primer año o campaña cinegética.

7. – *Presentación de plicas:* Durante el plazo de diez días naturales desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Cerratón de Juarros, los miércoles de las 17 a las 19 horas, o entregar al Alcalde de Cerratón de Juarros, todos los días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se presentarán dos sobres:

– El número 1, donde irá la oferta económica que se presente para la subasta del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza número BU-10.229, según el modelo de proposición siguiente:

Modelo de proposición:

D., con DNI, vecino de y con domicilio en, enterado de la convocatoria de la subasta, procedimiento abierto con carácter de urgencia, para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.229, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día, n.º, solicita tomar parte en la misma



ofertando la cantidad de euros –en número y letra– aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente, y declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha y firma.

– El número 2, sobre en el que se incluirá la siguiente documentación:

- Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- Fotocopia compulsada del DNI o de la escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
- Declaración jurada acreditando el compromiso, en caso de resultar adjudicatario de la subasta, de la suscripción de un seguro de responsabilidad civil.

8. – *Apertura de plicas*: El acto licitatorio o de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cerratón de Juarros, el primer miércoles siguiente al último incluido en el plazo de presentación de proposiciones, a las 18:00 horas.

En Cerratón de Juarros, a 29 de abril de 2015.

El Alcalde
(ilegible)